

CONVOCATORIA
21° CONCURSO NACIONAL DE PIANO
CATEGORÍA INFANTIL Y JUVENIL

Desde hace 41 años el Festival Internacional de Piano de la Universidad Industrial de Santander se consolida como un proyecto para el crecimiento cultural y humano que busca expandir la práctica y el goce del piano en los ciudadanos de Bucaramanga y el departamento de Santander ofreciendo espacios para la promoción, circulación y divulgación cultural del oficio pianístico. El Concurso Nacional de Piano se consolida además como un espacio fundamental ya que permite destacar los valores artísticos de los niños y jóvenes, así como satisfacer la necesidad de generar espacios de proyección para las nuevas generaciones de pianistas que residen en Colombia.

Para el presente año la Universidad Industrial de Santander convoca a pianistas menores de 18 años a participar en la edición 21° del Concurso Nacional de Piano UIS como parte fundamental de las actividades del 41° Festival Internacional de Piano UIS. Para esto se convocan dos (2) categorías; categoría infantil la cual está dirigida a pianistas entre los 8 a los 13 años cumplidos, y la categoría juvenil desde de los 14 a los 17 años cumplidos a la fecha de presentación en la fase de semifinales y finales.

Para esto se aprueban los siguientes términos:

I. REQUISITOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE.

Podrán participar pianistas desde los 8 hasta los 17 años de nacionalidad colombiana y extranjeros con un mínimo de 2 años de residencia en Colombia. Las personas aspirantes deben registrarse por medio de la página web <https://uisultural.uis.edu.co/concurso-nacional-de-piano> en el espacio designado para el Concurso Nacional de Piano en las categorías infantil y juvenil registrando la siguiente información y cargando la documentación así:

1. Nombre completo.
2. Copia del documento de identificación nacional del participante en formato PDF.
3. Ciudad y dirección de residencia.
4. Si es extranjero, adjuntar un certificado expedido ante la autoridad competente de su ciudad o en Migración Colombia, en el cual se certifique su residencia de al menos 2 años.
5. Descripción no mayor a 1000 caracteres de la hoja de vida de la persona participante que incluya su formación académica, su experiencia concertante y artística.
6. Nombre del representante legal.
7. Copia del documento del representante legal.
8. Copia del documento que acredite el parentesco y/o guarda y representación legal del menor.

9. Número de celular y correo electrónico de contacto del representante legal.
10. Nombre de la escuela y/o profesor con el cual realiza estudios independientes.
11. Número de celular y correo electrónico de contacto de la escuela o profesor con el cual realiza estudios independientes.
12. Enlace de un registro audiovisual de excelente calidad de un concierto o una grabación personalizada, **sin edición entre obras** con una duración mínima de diez (10) minutos y máxima de quince (15) minutos en los que la persona aspirante demuestre su nivel técnico e interpretativo. La información detallada del repertorio interpretado debe estar anexa como descripción del video. Se permite el uso de Clavinova o cualquier otro piano electrónico o acústico.
13. Información detallada del repertorio con el cual participará de acuerdo con las condiciones del concurso para cada fase de la competición descrito en el siguiente proveído y adjuntar en la inscripción las partituras en PDF (sólo se aceptan PDF de obras completas) en excelente resolución y en lo posible con numeración de compases para las obras no contenidas en el repertorio universal e inéditas.
14. Adjuntar enlace de mínimo 3 fotografías artísticas del intérprete en alta calidad (en formatos jpg, bmp, jpeg). Estas se requieren para piezas promocionales.

2. REPERTORIO.

El repertorio debe ser diferente en todas las fases de su participación, es decir, no debe repetirse. En caso de interpretar una sonata, suite u obra estructurada, se admitirá uno de sus movimientos que no sea inferior a cinco (5) minutos de duración. Todas las partituras del repertorio deben adjuntarse al formulario en un archivo único PDF. El nombre del archivo debe ser: Partituras + el nombre completo del participante.

Repertorio de la Fase de Inscripción

El repertorio para el vídeo de inscripción consistirá en dos (2) obras de libre elección, cuya duración total sea de un mínimo de diez (10) minutos y un máximo de quince (15) minutos.

Repertorio de la Fase Semifinal

El repertorio de la fase semifinal deberá incluir una (1) o dos (2) obras del repertorio académico universal para piano de los periodos barroco, clásico, romántico, impresionista y del siglo XX o de libre elección del concursante. La duración total del repertorio no deberá exceder los doce (12) minutos.

Repertorio de la Fase Final

El repertorio de la fase final consistirá en una (1) o varias obras, o movimientos de sonatas del repertorio académico universal para piano de los periodos barroco, clásico, romántico, impresionista y del siglo XX, de libre elección del concursante. La duración total deberá ser de un mínimo de diez (10) minutos y un máximo de quince (15) minutos.

–El repertorio debe ejecutarse de memoria, ya que no está permitido el uso de partituras de apoyo en ninguna fase del concurso. No se permitirá el cambio de repertorio en ninguna de las fases.

–El repertorio completo de cada una de las fases presenciales será publicado en forma de programa de mano digital antes de su presentación.

En caso de comprobarse falsedad en algún documento o grabación, la persona aspirante será descalificada inmediatamente y no podrá participar en futuros concursos o eventos organizados por esta institución.

3. FASES DE PARTICIPACIÓN.

El concurso comprenderá de cinco (5) fases a saber:

Fase de inscripción: En esta fase todas las personas interesadas deben cargar los documentos, información y demás requisitos señalados en el artículo 2° del presente proveído en la página web <https://eventos.uis.edu.co/festivaldepiano/>. La omisión de algún documento y/o envío de estos de forma extemporánea será causal inmediata de rechazo. La fecha de cierre de inscripción es el día 2 de agosto de 2024 a las 5:00 p.m. hora colombiana.

Fase de preselección: Todos los aspirantes inscritos que cumplan con la totalidad de los requisitos serán aceptados y se les informará vía correo electrónico su aceptación. De todas las personas aspirantes aceptadas, el jurado hará una preselección de máximo seis (6) pianistas por cada categoría. Esta fase se desarrollará del 6 al 16 de agosto de 2024. El 20 de agosto de 2024, a partir de las 8:00 p.m., se compartirá el listado de las personas participantes preseleccionadas a las direcciones de correo electrónico registradas. Si una persona aspirante decide no continuar en el proceso, se notificará a las siguientes personas en el listado de preseleccionados.

Fase de participación en actividades académicas y presentación de los conciertos de extensión: El festival dispone de actividades académicas especiales y de obligatoria participación para las dos categorías, además de conciertos de extensión a cargo de las personas preseleccionadas. Estas actividades se realizarán los días 26 y 27 de septiembre de 2024 a partir de las 7 a.m. en diferentes espacios del campus universitario y el resto de la ciudad y su área metropolitana. Para continuar en las demás etapas del concurso, todas las personas preseleccionadas deberán presentarse en al menos (dos) 2 conciertos de extensión en el marco del Festival. Para este propósito, la organización del evento dispondrá de la logística de transporte para la persona participante y un (1) acompañante. Estos conciertos se realizarán en piano electrónico (clavinova) o piano acústico, dependiendo de las características del lugar.

Las personas preseleccionadas deberán estar presentes en la ciudad de Bucaramanga a más tardar el día 26 de septiembre a las 7 a.m. en la ciudad de Bucaramanga. La agenda de actividades específicas será entregada al menos con una semana de anticipación. El orden de

presentación de los concursantes para cada fase será definido por sorteo y se dará a conocer oportunamente.

Fase de semifinal: En esta fase las personas preseleccionadas se presentarán de manera presencial ante el jurado quien escogerá a tres (3) pianistas en cada categoría que pasarán a la Fase Final. La Fase de Semifinal se realizará el sábado 28 de septiembre de 2024 a partir de las 9 a.m. en el Ágora de la Facultad de Ciencias Humanas.

Fase final: Esta fase se llevará a cabo el domingo 29 de septiembre de 2024 durante un concierto público en el Auditorio Luis A Calvo con la participación de los tres (3) finalistas de cada categoría, dónde al finalizar se dará a conocer la persona ganadora del concurso en sus categorías Infantil y Juvenil.

Las personas concursantes dispondrán de pianos de estudio en horarios programados durante las etapas presenciales del concurso y previo a las presentaciones en las fases semifinal y final podrán estudiar en el piano dispuesto donde se realizará el concierto.

La organización del Festival cubrirá durante las distintas fases del concurso, los gastos de alojamiento en acomodación múltiple y tres comidas diarias, de las personas participantes preseleccionadas que residan fuera de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana y su acompañante que en todo momento debe ser su representante legal. La organización no cubrirá gastos que no estén específicamente mencionados en la presente convocatoria.

Las personas participantes deberán contar con la compañía de su representante legal en todo momento. La organización del evento solo tendrá comunicación directa con esta persona. En ningún caso establecerá comunicación directa con los menores de edad, maestros y/o otros adultos acompañantes.

4. LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCURSO.

La secretaría técnica del concurso será ejercida por la unidad de la Dirección Cultural de la Universidad Industrial de Santander y estará encargada de coordinar las actividades para el cabal desarrollo de la versión 21° del Concurso Nacional de Piano de la UIS.

5. JURADO.

El jurado del concurso estará conformado por músicos de reconocida trayectoria e idoneidad profesional quienes se darán a conocer en la Fase Semifinal. Las deliberaciones del jurado serán privadas y los puntajes en cada fase son de su manejo exclusivo. El fallo del jurado es inapelable y podrá declarar desierto el concurso.

Si en la fase semifinal dos o más concursantes llegasen a obtener igual puntaje el jurado los escuchará como mínimo durante quince (15) minutos adicionales en una nueva interpretación de alguna de las obras presentadas en la Fase Semifinal hasta que se logre el desempate.

Ningún miembro del jurado podrá emitir voto o favorecer a una persona participante que haya sido o sea estudiante suyo, familiar hasta tercer grado de consanguinidad o personas con vínculos cercanos que puedan afectar la objetividad de la decisión final. De ser así, el jurado

deberá declararse impedido para emitir su voto. En caso de que se compruebe la violación a esta prohibición, la persona participante será inmediatamente descalificada.

6. ESTÍMULOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN ARTÍSTICA.

En la edición 21° del Concurso Nacional de Piano UIS se otorgarán tres (3) estímulos:

Primer lugar: Reconocimiento público como el ganador (a) de la edición 21° del Concurso Nacional de Piano de la UIS categoría Infantil y Juvenil haciéndose merecedor a participar como invitado a un recital en la versión 42° del Festival Internacional de Piano del año 2025 y una colección de partituras de ediciones originales de casas editoriales reconocidas y un bono de regalo.

Segundo lugar: Reconocimiento público como finalista de la edición 21° del Concurso Nacional de Piano de la UIS categoría Infantil y Juvenil y una colección de partituras de ediciones originales de casas editoriales reconocidas y un bono de regalo.

Tercer lugar: Reconocimiento público como finalista de la edición 21° del Concurso Nacional de Piano UIS categoría Infantil y Juvenil y una colección de partituras de ediciones originales de casas editoriales reconocidas y un bono de regalo.

Los participantes autorizarán a la Universidad Industrial de Santander el uso de los datos personales de acuerdo con la Resolución N°1227 de agosto 2013 así el registro audiovisual enviado para el beneficio de la convocatoria.

El contenido audiovisual suministrado con el fin de ser incluido en la promoción del evento, así como la publicación de los contenidos de los repertorios para los programas de mano se hará bajo la entera responsabilidad de las personas participantes.

Cualquier solicitud de consulta deberá ser presentada únicamente por medio de correo electrónico al correo festivales@uis.edu.co la cual tendrá respuesta en un máximo de tres (3) días hábiles.